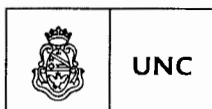




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0023313/2018

Córdoba, **10 MAY 2018**

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Shirley del Carmen Saunders por la cual solicita autorización y licencia para realizar actividades de estudio y vinculación académica e investigación en la Universidad de Barcelona (España), entre los días 17 de mayo y 02 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que la Mgter. Saunders revista en cargos de Profesor Titular DSE y Profesor Adjunto DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. Shirley Saunders (Legajo N° 27.110) a realizar actividades de estudio y vinculación académica e investigación en la Universidad de Barcelona (España), otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), desde el 17 mayo hasta el 02 de junio de 2018.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas